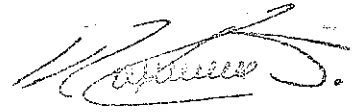


COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM –COOPTALENTUM
ASAMBLEA DE CARÁCTER ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA NÚMERO VEINTIUNO (21)



En Bogotá D.C., siendo las diez y siete minutos de la mañana (10:07 a.m.) del día veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunió en sesión ordinaria la Asamblea General de delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM “COOPTALENTUM” 2025, en las instalaciones de COOPTALENTUM ubicadas en la Calle 4G No. 66ª-08 de la ciudad de Bogotá D.C., asamblea que se realiza simultáneamente por videoconferencia en las ciudades donde tienen presencia los delegados de la Cooperativa, las cuales se relacionan a continuación:

Barranquilla en la Cra. 47 No. 82-220 Edif prestige piso 5; Bogotá en la Cr. 18 No. 109-15 y Cl. 95 #23-61; Bucaramanga en la Cra. 37 No. 42- 44; Cartagena en la Cra. 71 No. 31-26; Cali Av 4 Norte No. 19 N-76; Ibagué Cra 5A Sur No. 90 – 12, barrio La Florida; Manizales en la CR 22 No. 25-19 y CL 106 No. 54-73; Medellín en la Cra 43 A No. 31-159 Edificio Gruval Piso 6; Montería en la Cl. 29 No. 6-51; Santa Marta en la ClI 32 No. 24-11, Valledupar en la Cl 16B No.14-93 Clínica Loperena Piso 8.

Prevía convocatoria realizada el día 27 de febrero de 2025, por parte del Consejo de Administración, con publicación en la cartelera de la sede principal de la cooperativa y de las diferentes unidades donde contamos con delegados, la página web www.cooptalentum.coop, notificación vía correo electrónico a cada uno de los delegados elegidos hábiles para la Asamblea General 2025.

El informe de gestión, económico y social, los Estados Financieros y los informes de los Órganos de Administración, Vigilancia y Control, fueron puestos a disposición de los Delegados y Asociados(as), desde el día cuatro (4) del mes de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 53 del Estatuto.

Por parte de la Cooperativa contamos con la asistencia de la Dra. Martha Cecilia Roa Moreno, Gerente General, Sandra Patricia Rico Hernández, Jefe del área de Contabilidad y el Señor Luis Hernando Barbosa, Revisor Fiscal, por la Junta de Vigilancia contamos con la asistencia del señor Fabio Borda y Nicolay Camacho Liberato, por parte del Consejo de Administración asisten los Dres.(as) Mónica Escobar, Yeimy Bravo y el Dr. Edison Poveda.

Se procede con el desarrollo de los siguientes puntos:

1. HIMNOS NACIONAL Y DEL COOPERATIVISMO.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Junta de Vigilancia y Representante Legal realizan el llamado a lista, confirmando la asistencia de 26 delegados, de los cuales 21 son principales y 5 suplentes. Se determina que se cuenta con el quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas conforme a lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa.

CEDULA	NOMBRE DELEGADO	CARGO	ASISTE	NO ASISTE	MEDIO ASISTENCIA
57444860	ALZAMORA CABARCAS BIBIANA ESTHER	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
53007537	AMÓRTEGUI ERAIDES ISLENA	PRINCIPAL	X		PRESENCIAL
1058786797	ANACONA OBANDO YUDI MASIEL	SUPLENTE	X		VIRTUAL
67026734	BERMEO CASTRO MARTHA PATRICIA	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1128451494	BETANCUR MUNEVAR NATALIA	PRINCIPAL		X	
80061763	BOLAÑOS VICTORIA RICHARD FELIPE	SUPLENTE	X		VIRTUAL
52161237	CABRERA OLAYA MARTHA ISABEL	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
80799288	CAMACHO LIBERATO JOSÉ NICOLAY	PRINCIPAL	X		PRESENCIAL
51610760	CORREA LEÓN SONIA	PRINCIPAL	X		PRESENCIAL
1004354384	LA CRUZ CONTRERAS BRENDA ALEXAND	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
30337562	ESCOBAR MARCELA ANDREA	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
25879353	FUENTES MARTINEZ JOHANA	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1018505249	FUQUEN TORRES SNEIDER FERNANDO	PRINCIPAL	X		PRESENCIAL
1098759030	GARCIA NIEVES MAYRA ALEJANDRA	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
43701939	GIRALDO GIRALDO MARIA ROSIBEL	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
52710913	HERNÁNDEZ GUAQUETA SIRLEY	PRINCIPAL		X	
79408795	LADINO DÍAZ HENRY	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1015445532	LEÓN LEÓN LEIDI VIVIANA	PRINCIPAL		X	
1118854165	MARCHENA FRÍAS GENITH ELIZABETH	SUPLENTE	X		VIRTUAL
1022970450	ORJUELA SIERRA CAMILA ANDREA	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1016045260	PARDO MORENO CRHISTIAN AUGUSTO	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1110493072	QUIMBAYO PERALTA EDNA ROCÍO	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1010195026	RESTREPO IBÁÑEZ IVONNE ANDREA	SUPLENTE	X		VIRTUAL
79410691	RIVEROS QUEVEDO HENRY ALBERTO	PRINCIPAL	X		PRESENCIAL
1098608094	RODRIGUEZ RUEDA LEIDY NATHALY	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
24340900	RODRÍGUEZ LÓPEZ DIANA	SUPLENTE	X		VIRTUAL
1000003153	SUAREZ GONZÁLEZ NASLY STEFANNY	PRINCIPAL	X		PRESENCIAL
1106308414	VERA RUIZ SANDRA LILIANA	PRINCIPAL		X	
1098680953	VILLAMIZAR PEÑALOZA ADRIANA PAOLA	PRINCIPAL	X		VIRTUAL
1143259222	PANZA ARDILA CARLOS MARIO	PRINCIPAL	X		VIRTUAL

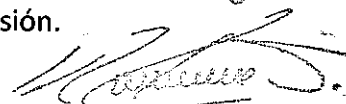
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Ingeniero Henry Ladino, presidente del Consejo de Administración, dirigió unas palabras de bienvenida, instando a los delegados a participar activamente y a compartir las inquietudes de sus regiones. Dio formalmente por instalada la Asamblea General Ordinaria del año 2025 siendo las 10:50 AM.

4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

En cumplimiento del orden del día, se procedió con la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea. Tras la correspondiente proposición y con el consenso unánime de los delegados presentes, fue elegido como presidente de la Asamblea el señor Camacho Liberato José Nicolay, a quien se le reconoció su experiencia y liderazgo en procesos anteriores. Así mismo, se designó como secretaria de la Asamblea a la señorita Suárez González Nasly

Stefanny. Ambas elecciones fueron aprobadas por unanimidad y sin objeciones, quedando formalmente constituida la Mesa Directiva para el desarrollo de la presente sesión.



5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente nombrado en el punto anterior, dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de los delegados asistentes con voz y voto.

ORDEN DEL DÍA:

- 
1. Himnos Nacional y del Cooperativismo
 2. Llamado a lista y Verificación del Quórum
 3. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración
 4. Elección de la mesa directiva: Elección del presidente y secretario de la asamblea.
 5. Aprobación del Orden del Día
 6. Presentación y Aprobación del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea
 7. Elección de la Comisión de Escrutinios y para aprobación del acta
 8. Informe de la Comisión de Verificación del Acta de Asamblea 2024
 9. Informes de Gestión y Balance Social 2024:
 - a. Consejo de Administración y Gerencia
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Revisor Fiscal
 10. Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2024
 11. Propuesta y Aprobación de Distribución de Excedentes 2024
 12. Solicitud Autorización para Proceso de transformación de Cooperativa de Aporte y crédito a Fondo de Empleados.
 13. Elección y Definición Honorarios Revisor Fiscal Principal y Suplente Año 2025-2026
 14. Propositiones y Varios
 15. Clausura y Aprobación del Acta de la reunión

Sometido a votación, se aprueba unánimemente con los 26 votos de los delegados presentes con voz y voto para decir siendo las 10:56.A.M.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

En desarrollo del orden del día, la señorita Nasly Stefanny Suárez González, procedió a dar lectura al proyecto de reglamento que rige la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados, contenido en la Resolución No. 037 del 25 de marzo de 2025.

La gerente aclara que, de conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 62 del Estatuto de la Cooperativa, corresponde al Consejo de Administración convocar a la Asamblea General, así como presentar el proyecto de reglamento que orienta su desarrollo. En este sentido, se recordó que la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM “COOPTALENTUM”, actúa en uso de las

atribuciones legales y estatutarias conferidas, específicamente las contempladas en el Artículo 56 del Estatuto vigente.

El reglamento leído establece las siguientes disposiciones, las cuales regirán el desarrollo de la presente Asamblea, sin perjuicio de las normas legales aplicables:

1. Las reuniones se llevarán a cabo en el lugar, día y hora fijados en la convocatoria, siendo instaladas por el Presidente del Consejo de Administración, quien las dirigirá de forma provisional hasta que la Asamblea elija un Presidente y un Vicepresidente de su seno. El Secretario será el mismo del Consejo de Administración, o en su defecto, quien sea designado por la Asamblea.
2. El quórum de la Asamblea Ordinaria estará conformado por la mitad más uno de los delegados hábiles convocados o elegidos. Si en el transcurso de la primera hora desde la fijación de la convocatoria no se constituye dicho quórum, se dejará constancia en el acta y la sesión será suspendida por un término de tres (3) días calendario. Si durante ese tiempo no se logra el quórum reglamentario, deberá convocarse nuevamente.
3. Una vez conformado el quórum, este no se considerará desintegrado por el retiro de uno o varios asistentes, siempre y cuando se mantenga el quórum mínimo establecido.
4. Cada delegado tendrá derecho únicamente a un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes, salvo en los casos de reforma estatutaria, fijación de aportes extraordinarios, amortización de aportes, transformación, fusión, incorporación y disolución para liquidación, que requerirán el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los delegados presentes.
5. Los delegados no podrán delegar su representación ni su voto bajo ninguna circunstancia.
- ✓ 6. Las intervenciones serán concedidas por el Presidente de la Asamblea en orden de solicitud y deberán referirse al tema en discusión. Cada delegado podrá intervenir dos (2) veces por tema, durante un (1) minuto por intervención. El Presidente podrá ampliar el tiempo si lo considera necesario.
7. Para la elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente, se presentará un cuadro comparativo con las propuestas recibidas previamente, las cuales deberán haber sido inscritas ante el Secretario de la Asamblea. Estas serán puestas a consideración de los delegados.
8. Lo acontecido en las reuniones de la Asamblea Ordinaria será consignado en el Libro de Actas, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos por la normatividad vigente.
9. El estudio y aprobación del acta estará a cargo de hasta tres (3) asociados o delegados asistentes, designados por la Asamblea, quienes en conjunto con el Presidente y el Secretario, firmarán el acta en señal de conformidad y en representación de la misma.

Finalizada la lectura del reglamento, se sometió a consideración de la Asamblea, la cual lo aprobó por unanimidad entre los delegados asistentes, quedando oficialmente adoptado como el reglamento que regirá el desarrollo de la presente sesión, siendo las 11:01 AM.

7. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE ESCRUTINIOS PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

En cumplimiento del reglamento de la Asamblea, y con el fin de garantizar la revisión, aprobación y posterior firma del acta correspondiente a la presente sesión, se procedió con la designación de la Comisión de Escrutinios.

Por decisión unánime de los delegados asistentes, fueron elegidos los señores Sneider Fernando Fuquen Torres, Islena Eraides Amórtegui y Henry Alberto Riveros Quevedo, quienes actuarán en calidad de comisionados. Esta comisión tendrá la responsabilidad de revisar el contenido del acta y firmarla en señal de aprobación, en conjunto con la Representante Legal de la Cooperativa.

8. INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA 2024.

La Dra. Adriana Paola Villamizar, integrante de la Comisión de Verificación, procedió con la lectura del informe correspondiente al acta de la Asamblea General de Delegados del año 2024, confirmando la aprobación del contenido del acta.

COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPTALENTUM 2024

Una vez leída y sometido a consideración el contenido del acta de la asamblea general de delegados del año 2024, la comisión de verificación del acta 20-2024 hace constar que el contenido de la misma corresponde plenamente a los temas y decisiones tomadas en la asamblea general ordinaria de delegados realizada el día 15 de marzo de 2024.

En constancia el presente documento es firmado en la ciudad de Bogotá, el día 1 de abril del año 2024, por:



SHIRLEY HERNÁNDEZ GUAQUETA

Comisión de Verificación y Aprobación del Acta



ADRIANA PAOLA VILLAMIZAR


DIANA CLEMENCIA BETANCOURTH SALAZAR
Comisión de Verificación y Aprobación del Acta


MARTHA CECILIA ROA MORENO
Representante Legal COOPTALENTUM

9. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL COOPTALENTUM AÑO 2024:

A) Del Consejo de Administración y Gerencia

Con el propósito de socializar de manera clara y dinámica los principales aspectos del informe de gestión correspondiente al año 2024, se presenta a los asambleístas un video didáctico. Este material audiovisual recoge los resultados más relevantes de la Gestión Administrativa, Social, Jurídica y Financiera adelantada tanto por el Consejo de Administración como por la Gerencia, Junta de Vigilancia y Comités de apoyo durante el año 2024.

Crecimiento de la Base Social

Durante el año 2024, la Cooperativa Cooptalentum experimentó un crecimiento sostenido y significativo en su base social, alcanzando un total de 9.962 asociados, lo que representa un incremento de 852 nuevos integrantes, es decir, un 9,36% más respecto al año 2023. Este crecimiento se traduce en una mayor representatividad del modelo cooperativo dentro del grupo empresarial, consolidando nuestra base social como eje fundamental del desarrollo institucional. Además, este aumento en la asociatividad estuvo acompañado de un crecimiento en los aportes sociales, los cuales ascendieron a un total de 30.611 millones de pesos, fortaleciendo de manera considerable el patrimonio de la cooperativa y su capacidad para generar valor a sus asociados.

Evolución Base Social			
Año	2022	2023	2024
Asociados	8263	9109	9962
Aportes	\$ 21.948.637.452	\$ 26.093.031.839	\$ 30.611.358.873

En términos de composición por género, el 77,7% de nuestros asociados corresponden al género femenino (7.743 mujeres), frente a un 22,3% del género masculino (2.219 hombres). Esta distribución refleja nuestro compromiso con la inclusión y la equidad de género en todos los niveles de la organización.

Las unidades estratégicas de mayor participación fueron Virrey Solis con el 40,63% y Salud Total con el 21,40%. No obstante, es importante destacar la valiosa contribución de las restantes 31 unidades, que en conjunto enriquecen y diversifican nuestra base social.

Balance Social: Compromiso con el Bienestar Común

Uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión es el impacto social que generamos. En el 2024, el retorno solidario superó el 58% del total de los ingresos operacionales, destinando recursos significativos al bienestar de nuestros asociados.

En materia de educación, se invirtieron 659 millones de pesos, desglosados en:

- 362 becas educativas por un valor total de 459 millones de pesos.
- 2.100 kits escolares por un valor de 191 millones de pesos.
- 91 bonos Panamericana por un total de 9 millones de pesos.

Concepto	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Becas educativas	267	\$ 240.376.935	268	\$ 333.009.136	362	\$ 458.913.163
Kits escolares	2205	\$ 184.006.962	2196	\$ 188.955.500	2100	\$ 191.220.000
Bono educativo Panamericano	146	\$ 14.520.000	97	\$ 9.700.000	91	\$ 9.100.000
Total	2678	\$ 438.903.897	2561	\$ 531.664.636	2653	\$ 659.233.163

Asimismo, se otorgaron 12 auxilios solidarios y 45 auxilios funerarios, sumando una inversión de 44 millones de pesos. Se destinaron 60 millones de pesos para el plan exequial, de los cuales 38 millones correspondieron al plan familiar y 22 millones al plan unipersonal.

Adicionalmente, se entregaron bonos de perseverancia a 9.263 asociados por un valor superior a 740 millones de pesos, con el objetivo de incentivar la permanencia, la fidelización y el sentido de pertenencia con la cooperativa. Igualmente, se otorgaron beneficios intangibles por 95 millones de pesos.

Concepto	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Pines por perseverancia	7879	\$ 476.265.000	8415	\$ 560.935.000	9263	\$ 740.625.000
Becas educativas	267	\$ 240.376.935	268	\$ 333.009.136	362	\$ 458.913.163
Kits escolares	2205	\$ 184.006.962	2196	\$ 188.955.500	2100	\$ 191.220.000
Plan exequial familiar	1875	\$ 32.446.200	1097	\$ 38.646.182	1085	\$ 37.850.029
Auxilio funerario	32	\$ 26.088.367	43	\$ 34.260.000	45	\$ 32.520.000
Plan exequial unipersonal	7781	\$ 16.075.100	8382	\$ 18.18.700	9861	\$ 22.267.100
Bonos por perseverancia	119	\$ 4.430.000	119	\$ 4.430.000	256	\$ 19.325.000
Pendientes de entrega						
Auxilio de solidaridad	11	\$ 8.990.326	3	\$ 3.091.900	12	\$ 11.771.326
Bono educativo	146	\$ 14.520.000	97	\$ 9.700.000	91	\$ 9.100.000
Obsequio PIN apoyo G.H	11	\$ 1.080.000	12	\$ 940.000	15	\$ 1.400.000
Total	19025	\$ 1.067.858.910	20548	\$ 1.194.061.428	22054	\$ 1.526.771.527

Gestión de Crédito: Apoyo Financiero Responsable

Durante la vigencia 2024, se desembolsaron un total de 16.208 créditos por un monto acumulado de 36.480 millones de pesos. Esto representó un crecimiento del 11% en el número de créditos aprobados y un 38% en el valor total de la colocación, en comparación con el año 2023.

Entre las principales líneas de crédito se destacan:

- Libre inversión: \$20.522 millones.
- Crediaportes: \$6.188 millones.
- Preaprobados: \$4.140 millones.
- Otras 13 líneas de consumo y 8 líneas de convenios sin tasa: \$5.197 millones.

Estos créditos han representado una herramienta clave para el desarrollo financiero y personal de nuestros asociados, al permitirles solventar diversas necesidades que abarcan desde la mejora de su calidad de vida y bienestar familiar, hasta el impulso de proyectos individuales y profesionales. Gracias a las condiciones accesibles y a las tasas de interés competitivas ofrecidas por la cooperativa, muchos de nuestros afiliados lograron consolidar estudios, acceder a bienes y servicios de primera necesidad, superar dificultades económicas temporales y fomentar el crecimiento de sus hogares. La gestión del crédito durante el 2024 ha sido, sin lugar a dudas, uno de los pilares que han potenciado la autonomía económica y el progreso integral de nuestra comunidad cooperativa.

Linea	2022	2023	2024	%Variación
Libre Inversión	\$ 13.475.575.329	\$ 13.438.757.385	\$ 20.522.441.103	53%
Creditoportal	\$ 4.049.832.588	\$ 4.358.186.685	\$ 6.189.128.694	42%
Presupuesto Aportes	\$ 2.928.503.415	\$ 3.238.794.027	\$ 4.140.161.819	29%
Crediprima	\$ 628.589.237	\$ 963.921.459	\$ 1.281.519.228	39%
Compra De Cartera	\$ 1.184.988.313	\$ 1.085.588.709	\$ 824.362.548	-24%
Credicumplesños	\$ 568.610.000	\$ 713.860.000	\$ 728.810.000	10%
Educación	\$ 713.330.898	\$ 750.817.642	\$ 838.897.134	19%
Crediespecial	\$ 1.998.377.231	\$ 325.770.000	\$ 382.836.050	18%
Convenios	\$ 185.371.204	\$ 239.647.600	\$ 343.419.220	43%
Crediproyecto	\$ 107.500.000	\$ 153.509.610	\$ 193.462.057	28%
Vehículos	\$ 104.854.080	\$ 123.540.000	\$ 134.720.000	7%
Peria Aljeto	\$ 210.059.000	\$ 162.210.000	\$ 120.247.000	-26%
Peria Jumbá	\$ 92.587.605	\$ 77.052.714	\$ 25.750.000	-67%
Credimuestras	\$ 2.385.100	\$ 1.640.076	\$ 8.103.000	394%
Solidaridad	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 4.580.153	-100%
Salud	\$ 7.668.800	\$ 4.929.000	\$ 1.354.000	-73%
Peria Makro	\$ 14.185.651	\$ -	\$ -	0%
Operaciones de Inversión				
Plan Exequial	\$ 39.612.550	\$ 205.405.700	\$ 194.181.650	-5%
Convenios Ocasiones	\$ 102.547.135	\$ 137.880.598	\$ 155.290.032	13%
Convenio Sost	\$ 51.941.230	\$ 49.227.600	\$ 54.696.100	11%
Convenio Seguro Vehículos	\$ 37.529.574	\$ 54.177.286	\$ 53.581.985	-1%
Plan Complementario	\$ 6.434.230	\$ 6.880.500	\$ 5.252.890	-24%
Polizas (Salud, Hogar, Vida)	\$ 1.589.021	\$ 2.041.533	\$ 2.352.283	15%
Eni	\$ 3.188.567	\$ 2.132.481	\$ 2.294.435	8%
Convenio Celular Claro	\$ 6.478.700	\$ 3.516.068	\$ 10.478.444	-70%
Total	\$ 24.797.629.258	\$ 28.714.325.983	\$ 36.047.745.118	28%

Gestión Financiera: Solidez y Autosuficiencia

Los resultados financieros del ejercicio 2024 dan cuenta de un crecimiento robusto, sostenido y alineado con la proyección estratégica de la Cooperativa. Este crecimiento, fruto de una gestión eficiente, planificada y con enfoque en la sostenibilidad institucional, se ve reflejado tanto en la solidez de sus activos, como en la calidad de la cartera de crédito, la administración responsable de los pasivos y el fortalecimiento de su patrimonio.

Dicho desempeño financiero evidencia que nuestra entidad no solo ha logrado mantener una buena salud contable en medio de un contexto económico desafiante, sino que también ha superado metas clave, generando un impacto positivo para nuestros asociados. Cada peso gestionado se ha traducido en beneficios reales, programas sociales e inversiones que consolidan la confianza depositada por nuestros afiliados y aseguran la pervivencia de la Cooperativa en el largo plazo.

Los ingresos operacionales se incrementaron gracias a la colocación efectiva de la cartera de crédito, que representó la fuente principal de recursos con un crecimiento del 10% frente al año anterior, equivalente a 237 millones de pesos adicionales. A esto se sumaron 143 millones de pesos generados por intereses bancarios, 24 millones por la recuperación del deterioro de cartera y 9 millones obtenidos por otros servicios.

En cuanto al comportamiento de los gastos, estos ascendieron a un total de 2.727 millones de pesos, representando un incremento del 22% respecto al año anterior. Dichos gastos incluyen inversiones solidarias, costos administrativos y gastos operacionales, entre otros rubros, los cuales fueron ejecutados con criterios de austeridad y eficiencia, alineados con las prioridades institucionales y las necesidades de los asociados.

Como resultado de este equilibrio entre ingresos y gastos, el excedente del ejercicio fue de 416 millones de pesos. Esta cifra refleja una gestión prudente, orientada al cumplimiento de los principios cooperativos y al fortalecimiento de nuestra sostenibilidad financiera.

Los principales indicadores del ejercicio son los siguientes:

- **Activos:** \$32.593 millones (incremento del 17%).
- **Pasivos:** \$805 millones (incremento del 31%).
- **Patrimonio:** \$31.788 millones (incremento del 17%).

El resultado de este desempeño financiero nos permite proyectar un 2025 con mejores capacidades de respuesta y un mayor margen para la expansión de nuestros programas sociales y servicios.

Gestión Jurídica y Cumplimientos Legales

Durante el año 2024, en el marco del fortalecimiento de la gestión jurídica y en cumplimiento de las directrices establecidas por los órganos de control, se adelantaron procesos judiciales con el fin de garantizar el recaudo de obligaciones financieras pendientes por parte de algunos asociados morosos. En este contexto, se realizaron un total de 14 embargos de nómina, mediante los cuales se logró la recuperación efectiva de 37 millones de pesos. Estas acciones se llevaron a cabo respetando el debido proceso y la normatividad vigente, y fueron apoyadas por el área jurídica en conjunto con la Junta de Vigilancia. Asimismo, se realizó seguimiento oportuno a los casos individuales, reforzando las políticas de cobro y fortaleciendo la cultura del cumplimiento dentro de la cooperativa. Este ejercicio de gestión reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la legalidad y la protección de los recursos comunes que pertenecen a todos los asociados.

En cumplimiento con la normativa vigente:

- Se respetó integralmente la legislación en protección de datos personales.
- No se identificaron fraudes ni delitos asociados a los órganos de control.
- Se cumplieron con todas las obligaciones tributarias y reportes regulatorios.
- Se cumplió con el desarrollo del Plan del SG-SST y se reportó la autoevaluación al Ministerio de Trabajo y ARL.
- Se renovó el registro mercantil, RONEOL y RUES.

Comunicaciones y Fortalecimiento Institucional

En Cooptalentum, nos mantenemos a la vanguardia en la implementación de herramientas digitales y canales innovadores, con el objetivo de facilitar el acceso a nuestros servicios y fortalecer la interacción con nuestros asociados. Esta transformación digital nos ha permitido simplificar procesos y brindar atención más eficiente y cercana.

Conscientes de la variabilidad del mercado financiero colombiano, adoptamos una política de tasas de interés bajas, con un promedio de colocación del 0,78% mensual. Esta medida ha sido clave para proteger las finanzas personales de nuestros asociados, asegurando condiciones favorables y sostenibles.

Nuestra oferta crediticia también ha sido fortalecida mediante convenios estratégicos que permiten ofrecer líneas de crédito con tasas de interés del 0%. Esta estrategia ha incentivado una mayor demanda, lo que se ha traducido en una tendencia creciente en la colocación de créditos.

A nivel comunicacional, se desarrolló un plan estratégico enfocado en la difusión clara y oportuna de información. Este plan incluye objetivos como el posicionamiento institucional, la promoción de beneficios y la educación del asociado, y se articula a través de múltiples canales: página web, correo electrónico, boletines, redes sociales, ferias presenciales, asesorías virtuales y chat bot.

Este enfoque integral ha permitido fortalecer la presencia institucional, mejorar la experiencia del asociado y ampliar nuestra cobertura a nivel nacional, consolidando así un vínculo más sólido entre la cooperativa y su comunidad.

De igual manera, se impulsaron convenios comerciales con entidades como Almacenes Éxito, Cinemark y Mundo Aventura, con un uso por parte de los asociados superior a los 1.197 millones de pesos.

Convenio	2022		2023		2024	
	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor
Colombiana de comercio S.A	234	\$ 265.898.900	220	\$ 283.169.900	195	\$ 249.167.000
Almacenes Éxito					200	\$ 212.907.900
Recordar	2739	\$ 200.031.050	2295	\$ 205.532.100	2104	\$ 194.402.900
AP seguros	347	\$ 107.385.678	389	\$ 112.906.328	438	\$ 122.013.068
Vacaciones Viajes y Turismo	30	\$ 80.683.252	24	\$ 109.644.444	29	\$ 111.890.303
Tiendas DI	89	\$ 45.480.000	169	\$ 90.590.000	187	\$ 93.860.000
Cencosud Colombia S.A	92	\$ 114.808.000	106	\$ 114.420.000	39	\$ 45.630.000
Univer Plus S.A	30	\$ 15.769.300	50	\$ 26.155.200	44	\$ 27.752.732
Corparques	126	\$ 21.063.000	134	\$ 26.969.000	88	\$ 19.457.973
Auto stop	38	\$ 51.367.891	20	\$ 28.163.600	10	\$ 18.525.000
Mary Kay	72	\$ 11.526.035	91	\$ 17.813.620	94	\$ 15.904.200
Asociación Nacional de Fondos					27	\$ 13.555.000
Smart Fit	48	\$ 10.275.300	80	\$ 16.985.700	51	\$ 12.404.700
Cinemark	63	\$ 5.925.500	102	\$ 10.473.000	104	\$ 10.834.000
Comercializadora Market supply	6	\$ 225.000	29	\$ 2.752.900	90	\$ 8.027.100
Jaime Duque					40	\$ 7.888.000
Smart Training Society S.A.S	3	\$ 11.967.300	3	\$ 11.981.400	2	\$ 7.036.320
Salud Total	49	\$ 6.424.230	51	\$ 6.880.500	27	\$ 5.252.850
Wellness Spa	0	\$ -	2	\$ 456.000	15	\$ 4.198.000
koa]	12	\$ 4.028.500	7	\$ 3.150.000	6	\$ 3.500.000
Dentolaser	0	\$ -	2	\$ 4.748.000	2	\$ 2.790.000
Show + (SAS) Panaca					12	\$ 2.473.800
EMI	58	\$ 3.188.567	25	\$ 2.132.481	24	\$ 2.294.415
Pricesmart Colombia S.A	14	\$ 1.547.000	4	\$ 528.000	12	\$ 1.584.000
Clamping					5	\$ 1.500.000
Claro	48	\$ 6.478.700	19	\$ 3.516.068,00	12	\$ 1.047.844
Medicall					9	\$ 620.100
Casa quinta Tocaima					1	\$ 600.000
Total por año	4218	\$ 1.000.860.003	3866	\$ 1.104.595.549	3807	\$ 1.197.117.205

Sistemas de Gestión de Riesgo

Durante el 2024, Cooptalentum mantuvo en su sistema de gestión de riesgos el Comité de Riesgos, un Responsable de Riesgos y un Oficial de Cumplimiento SARLAFT. Estos roles garantizaron el cumplimiento normativo y el monitoreo constante de los principales factores de riesgo.

Se actualizó el Sistema de Administración de Riesgos con base en el modelo "Bottom Up", alineando el apetito de riesgo institucional con el entorno económico y el perfil de la organización. Esta actualización se fundamentó en indicadores del ejercicio anterior y permitió un control más preciso.

Los principales riesgos, como el de crédito, liquidez y operativo, se mantuvieron dentro de niveles bajos o aceptables, destacando el buen manejo de la cartera, la eficiencia en la administración de recursos y la solidez de los procesos contables y administrativos.

En cuanto al SARLAFT, se realizaron reportes oportunos a la UIAF y se implementaron controles efectivos para mitigar riesgos relacionados con lavado de activos y financiación del terrorismo. No se presentaron hechos que implicaran materialización de estos riesgos durante el periodo.

En conjunto, los resultados reflejan una cultura de gestión preventiva y cumplimiento, contribuyendo a la estabilidad financiera y reputacional de Cooptalentum.

B) Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia cumplió su función de velar por el cumplimiento del objeto social de la cooperativa y la adecuada actuación de los órganos de administración. Su gestión estuvo enfocada en mantener la armonía institucional, el cumplimiento normativo y la protección del buen nombre de Cooptalentum.

Se anexa el Informe de la Junta de Vigilancia como Anexo N.º 1, compuesto por cinco (5) folios.

C) Informe del Revisor Fiscal y su Dictamen

El Dr. Luis Hernando Barbosa, en su calidad de Revisor Fiscal Principal, presentó ante la Asamblea su informe y dictamen respecto a los estados financieros y a la gestión desarrollada por COOPTALENTUM durante la vigencia 2024. Dicho informe no contiene salvedades.

Se adjunta el Informe del Revisor Fiscal como Anexo N.º 2.

El presidente de la Asamblea expresó su agradecimiento a los órganos de control y vigilancia por la labor desempeñada y por los informes rendidos, los cuales fueron recibidos formalmente por los asambleístas presentes y hacen parte integral de la presente acta.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.

A continuación, se presentan los cuatro estados de situación financiera, correspondientes al cierre del año 2024, certificado de los estados financieros y las respectivas revelaciones, previa confirmación por parte de la Representante Legal de la asistencia de 26 delegados 21 principales y 5 suplentes, siendo las 11:40 a.m., así;



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM NIT. 900.224.922-2

(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	REVELACIONES	A DICIEMBRE 31 DE 2024	A DICIEMBRE 31 DE 2023	VARIACION	%
CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	2.183.199.070	1.586.338.629	576.860.441	36%
INVENTARIOS	4	165.502.525	81.116.760	84.385.765	104%
CARTERA DE CRÉDITOS	5	16.723.585.497	14.211.762.750	2.511.822.747	18%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO		13.730.331	13.520.336	209.995	2%
Deterioro Individual de cartera		-152.950.935	-138.817.201	-14.143.734	10%
Deterioro Intereses de crédito		-9.414.020	-7.067.744	-2.346.276	33%
Deterioro General de Cartera		-167.236.885	-142.117.628	-25.119.257	19%
CONVENIOS POR COBRAR		111.804.291	38.240.819	73.563.472	192%
Deterioro de convenios		-1.145.302	-424.621	-720.681	170%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS DIFERIDOS	6	3.781.400.256	3.128.455.070	632.945.186	20%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7	<u>22.899.164.936</u>	<u>18.771.567.885</u>	<u>3.837.597.051</u>	<u>20%</u>
NO CORRIENTE					
CARTERA DE CRÉDITOS	5	10.062.738.059	9.129.176.730	933.561.329	10%
Deterioro General de Cartera		-106.248.211	-86.912.597	-9.335.613	10%
TOTAL NO CORRIENTE		<u>9.956.489.848</u>	<u>9.032.264.133</u>	<u>924.225.716</u>	<u>19%</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8				
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		1.404.200	0	1.404.200	0%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		43.282.662	37.352.058	5.910.604	16%
Menos Depreciación Acumulada		-17.351.429	-12.573.650	-4.777.779	38%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		<u>27.315.433</u>	<u>24.778.408</u>	<u>2.537.025</u>	<u>10%</u>
TOTAL ACTIVO		<u>32.592.970.217</u>	<u>27.828.610.426</u>	<u>4.764.359.791</u>	<u>17%</u>
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR	9				
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		20.414.742	23.283.287	-2.868.545	-12%
VALORES POR REINTEGRAR		160.424.613	98.258.240	62.166.373	63%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO		29.941.715	26.500.136	3.441.579	13%
REMANENTES POR PAGAR		498.849.744	366.722.893	132.117.851	36%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		<u>709.621.814</u>	<u>514.764.556</u>	<u>194.857.258</u>	<u>38%</u>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9				
RETENCION POR PAGAR		6.325.714	9.553.477	-3.227.763	-34%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		8.316.000	7.381.000	935.000	13%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	6.551.567	22.416.531	-13.864.964	-62%
OTROS PASIVOS (BENEFICIOS A EMPLEADOS)	11	72.389.822	61.945.309	10.444.513	17%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		1.038	2.076	-1.038	-50%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y OTROS		<u>80.982.427</u>	<u>86.444.916</u>	<u>-5.462.489</u>	<u>-6%</u>
TOTAL PASIVO		<u>895.205.955</u>	<u>618.062.949</u>	<u>277.143.006</u>	<u>31%</u>
PATRIMONIO	12				
APORTES SOCIALES		26.947.358.873	24.578.231.839	2.369.127.034	18%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1.664.000.000	1.484.800.000	179.200.000	12%
RESERVAS PROTECCION DE APORTES		760.260.744	662.947.920	97.313.724	15%
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		415.144.645	486.568.818	-71.424.173	-14%
TOTAL PATRIMONIO		<u>31.787.764.262</u>	<u>27.212.547.577</u>	<u>4.575.216.685</u>	<u>17%</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>32.592.970.217</u>	<u>27.828.610.426</u>	<u>4.764.359.791</u>	<u>17%</u>
CUENTAS DE REVELACION E INFORMACION FINANCIERA	13	<u>26.895.624.104</u>	<u>23.441.937.228</u>	<u>3.453.686.876</u>	<u>15%</u>

Las notas de revelacion de la 1 a la 21 son parte integral de los Estados Financieros

	REVELACIONES	A DICIEMBRE 31 DE 2024	A DICIEMBRE 31 DE 2023	Variación	%
INGRESOS	14				
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		2.682.528.720	2.455.641.799	236.886.921	10%
RECUPERACIONES DETERIORO		78.172.784	54.376.634	23.802.459	44%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		2.770.707.504	2.510.018.433	260.689.071	10%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES		301.502.116	158.843.523	142.658.593	90%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		70.441.109	59.441.410	10.999.699	19%
SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO			1.870.000	-1.870.000	-100%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		371.943.224	220.154.933	151.788.292	69%
TOTAL INGRESOS		3.142.650.728	2.730.173.366	412.477.363	15%
GASTOS	15				
BENEFICIOS A EMPLEADOS		699.644.018	611.886.717	87.747.301	14%
GASTOS GENERALES		1.848.179.086	1.460.083.361	388.095.725	27%
FINANCIEROS		947.994	2.403.086	-1.455.092	-61%
DEPRECIACIONES		7.801.100	6.738.610	1.061.490	16%
DETERIORO		126.543.973	124.412.491	4.131.482	3%
IMPUESTOS ASUMIDOS (GRAVAMEN Y RETENCIONES)		30.334.341	37.342.595	-1.991.746	-5%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		2.725.459.512	2.242.877.860	482.572.652	22%
GASTOS NO OPERACIONALES					
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES		-	170.781	-170.781	-100%
AUXILIOS Y DONACIONES		250.000	-	250.000	0%
DIVERSOS OTROS		805.572	556.107	249.465	45%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		1.055.572	726.888	328.684	46%
TOTAL GASTOS		2.726.508.884	2.243.604.748	482.901.336	22%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO		416.144.645	486.568.618	-70.423.973	-14%

Las notas de revelación de la 1 a la 21 son parte integral de los Estados Financieros



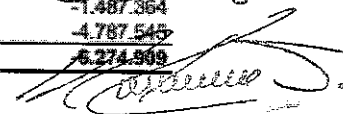
COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM
NIT. 900.224.922-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AÑO 2024 y 2023
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	dic-24	dic-23
SALDO DEL DISPONIBLE	1.586.338.629	262.089.393
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS	-3.519.260.543	-1.793.471.383
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN EL DETERIORO DE CARTERA	49.319.286	62.992.184
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN DETERIORO INTERESES DE CARTERA	2.346.276	3.543.753
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR	-832.945.186	-309.197.531
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	-84.385.765	-29.258.396
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN DIFERIDOS	-36.383	183.838
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN RETENCIONES POR PAGAR	-3.227.783	2.452.429
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-2.868.545	-43.863.178
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	935.000	1.056.000
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN VALORES POR REINTEGRAR	62.166.373	-10.116.442
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	3.441.579	-13.012.544
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN FONDOS SOCIALES	-13.864.964	-51.097.647
(AUMENTO) O DISMINUCIÓN EN OTROS PASIVOS REMENTES POR PAGAR	132.117.851	-132.788.809
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	10.444.513	6.133.616
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) EN INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-1.038	-256.669
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	-3.995.819.319	-2.806.790.779
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-2.409.480.691	-2.544.611.386

ACTIVIDADES DE INVERSION

(AUMENTO) O DISMINUCION EN ACTIVOS FIJOS	-7.314.804
(AUMENTO) O DISMINUCION EN DEPRECIACION	4.777.779
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-2.537.025

-1.487.364
-4.787.545
5.274.909



ACTIVIDADES DE FINANCIACION

(AUMENTO) O DISMINUCION EN APORTES SOCIALES	4.548.327.034	4.114.394.384
(AUMENTO) O DISMINUCION EN RESERVAS	97.313.724	115.934.520
AUMENTO O (DISMINUCION) RESULTADOS DEL EJERCICIO	-70.423.973	-93.103.980
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE FINANCIACION	4.575.216.785	4.137.224.924
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2.163.199.070	1.586.338.629
AUMENTO DEL EFFECTIVO DURANTE EL AÑO	576.860.441	1.324.249.236
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL INICIO DE AÑO	1.586.338.629	262.089.393
SALDO FINAL DEL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.163.199.070	1.586.338.629



COOPERATIVA MULTIACTIVA TALENTUM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT. 900.224.922-2
(Expresado en Pesos Colombianos)
AÑO 2024 y 2023

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS PROTECCION DE APORTES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	26.063.031.839	862.947.020	496.568.618	27.212.547.477
APROPIACIONES EFECTUADAS POR LA ASAMBLEA	0	97.313.724	-486.568.618	-389.254.894
CAPITAL SOCIAL	4.548.327.034	0	0	4.548.327.034
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	416.144.645	416.144.645
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	30.611.358.873	760.260.744	416.144.645	31.787.764.262

En desarrollo del orden del día, se procedió a la presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año inmediatamente anterior. Estos fueron expuestos de manera detallada por el equipo administrativo, quienes ofrecieron un resumen ejecutivo previo y estuvieron disponibles para resolver las inquietudes de los delegados. Durante el espacio de socialización se permitió el análisis por parte de los asistentes, quienes formularon observaciones generales en torno a la estructura financiera, los gastos operacionales, la destinación de recursos y los inventarios. La administración brindó las explicaciones pertinentes, aclarando cada uno de los aspectos consultados. Una vez concluido el intercambio de comentarios y aclaraciones, los estados financieros fueron sometidos a consideración de la Asamblea General de Delegados, siendo aprobados por unanimidad, dejando constancia del respaldo de los asistentes a la gestión financiera realizada por la entidad durante el período en mención.

Se anexan los Estados financieros como Anexo N.º 3, compuesto por cinco (56) folios.

11. PROPUESTA Y APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2024.

La administración presenta los siguientes proyectos para distribución de excedentes del año

2024, siendo las 12:00 P.M., contando con la asistencia de 26 Delegados:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
DICIEMBRE 31 DE 2024 - COOPTALENTUM		
EXCEDENTES DEL PERIODO A DISTRIBUIR	\$ 416.144.645	100%
APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES	VALOR	%
a.) Reserva Protección de Aportes (20%)	\$ 83.228.929	20%
b.) Impuesto de Renta (20%)	\$ 83.228.929	20%
c.) Fondo de solidaridad (10%)	\$ 41.614.464	10%
SALDO A DISPOSICIÓN DE LOS ASAMBLEISTAS	\$ 208.072.322	50%
d.) Revalorización de aportes 0,61% s/total aportes	\$ 187.265.090	45%
e.) Fondo Mutual (Fondo de garantía)	\$ 12.484.339	3%
f.) Fondo de Bienestar Social	\$ 8.322.893	2%
TOTAL PROPUESTA No.1	\$ 416.144.645	100%

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
DICIEMBRE 31 DE 2024 - COOPTALENTUM		
EXCEDENTES DEL PERIODO A DISTRIBUIR	\$ 416.144.645	100%
APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES	VALOR	%
a.) Reserva Protección de Aportes (20%)	\$ 83.228.929	20%
b.) Impuesto de Renta (20%)	\$ 83.228.929	20%
e.) Fondo de solidaridad (10%)	\$ 41.614.464	10%
SALDO A DISPOSICIÓN DE LOS ASAMBLEISTAS	\$ 208.072.322	50%
c.) Revalorización de aportes 0,7% S/total aportes	\$ 208.072.322	50%
TOTAL PROPUESTA No. 2	\$ 416.144.645	100%

La administración presentó a la Asamblea General de Delegados el detalle del excedente generado, el cual ascendió a la suma de \$416.144.645., por lo cual, se procedió a la socialización de la propuesta de distribución de excedentes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto y en las normas legales vigentes, se indicó que el 50% del excedente, equivalente a \$208.072.322, debía aplicarse de manera obligatoria en las siguientes destinaciones: 20% para la Reserva de Protección de Aportes, 20% para el pago del Impuesto de Renta, y 10% para el Fondo de Solidaridad.

Respecto al 50% restante, correspondiente también a \$208.072.322, y cuya destinación es potestad de la Asamblea, se pusieron a consideración de los delegados dos propuestas de uso. Tras su presentación y el respectivo análisis por parte de los asistentes, se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad de votos de los delegados presentes, la Propuesta No. 2, la cual contempla la revalorización de los aportes sociales en un porcentaje del 0,7% sobre el total de aportes, en beneficio de todos los asociados activos al cierre del ejercicio.

Con esta aprobación, la Asamblea reafirma su compromiso con el fortalecimiento del capital social y el reconocimiento del esfuerzo colectivo de sus asociados.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
DICIEMBRE 31 DE 2024 - COOPTALENTUM		
EXCEDENTES DEL PERIODO A DISTRIBUIR	\$ 416.144.645	100%
APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES	VALOR	%
a.) Reserva Protección de Aportes (20%)	\$ 83.228.929	20%
b.) Impuesto de Renta (20%)	\$ 83.228.929	20%
e.) Fondo de solidaridad (10%)	\$ 41.614.464	10%
SALDO A DISPOSICIÓN DE LOS ASAMBLEISTAS	\$ 208.072.322	50%
c.) Revalorización de aportes 0,7% S/total aportes	\$ 208.072.322	50%
TOTAL PROPUESTA No. 2	\$ 416.144.645	100%

12. SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO A FONDO DE EMPLEADOS.

A continuación, se dio inicio a la presentación de una propuesta por parte de la Gerencia, en la cual se plantea la posibilidad de iniciar un proceso de transformación de la Cooperativa Multiactiva de aporte y crédito a un Fondo de Empleados. La Gerente explicó que esta iniciativa propuesta desde la asamblea anterior, busca ofrecer mayores beneficios a los asociados, permite aclarar dudas sobre el funcionamiento actual y proyectar un modelo más flexible y rentable para los mismos.

Se indicó que dicha transformación debe ser aprobada inicialmente por la Asamblea de Delegados para poder dar inicio al proceso. Una vez autorizada, se elaborará el proyecto completo que incluirá el nuevo balance, el proyecto de estatuto, y las respectivas reglamentaciones que posteriormente deberán ser aprobadas en una Asamblea Extraordinaria, para solicitar así, el procedo de autorización de transformación ante la Supersolidaria previo cumplimiento de todos los requisitos legales para dicho trámite.

Entre las principales diferencias y beneficios expuestos se encuentran:

- Rentabilidad para los asociados: A diferencia de la cooperativa, en el fondo de empleados los aportes mensuales se dividen entre aportes sociales y ahorros. Estos últimos generarían intereses para los asociados, permitiendo una mejor conservación del poder adquisitivo.
- Distribución de excedentes: En el fondo de empleados, los excedentes se distribuirían conforme a lo establecido en la Ley 1391 de 2010, destinando el 20% a la protección del aporte y el 10% al fondo de desarrollo empresarial para fomentar emprendimientos y el remanente a disposición de los asociados.
- Ahorros con rentabilidad y retiro parcial: Se podrían crear modalidades de ahorro voluntario con reconocimiento de intereses, sin que sea necesario retirarse del fondo.

Además, se contempla la posibilidad de campañas de ahorro con objetivos específicos, como navideño o educativo.

- CDATs para asociados: Se abriría la posibilidad de captar recursos a través de Certificados de Depósito a Término (CDAT), con tasas reglamentadas por la Junta Directiva.
- De igual manera se aclara que sobre los ahorros se requiere constituir Fondos de Liquidez, para ahorros permanentes, si no se permite cruce o retiro parcial de los mismos, como mínimo el 2% y para los demás ahorros contractuales el 10% como garantía de los mismos.
- Mayor vigilancia y control: Aunque se reconoce que administrativamente aumentan las responsabilidades, también se garantiza una mayor protección del ahorro de los asociados por parte de la Superintendencia, que cuenta con un área especializada para fondos de empleados.

Se enfatizó que este proceso puede tomar hasta un año, pues requiere la aprobación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el cumplimiento de todos los requisitos formales.

Tras la exposición y la apertura a preguntas por parte de los asistentes, el Presidente de la Asamblea solicitó a los delegados pronunciarse respecto a la autorización para que el Consejo de Administración y la Gerencia inicien el proceso de transformación.

No se presentaron objeciones por parte de los delegados y, siendo las 12:29 p.m., con la asistencia de 26 delegados, la Asamblea General de Delegados aprobó por unanimidad autorizar el inicio del proceso de transformación de la Cooperativa de Aporte y Crédito a Fondo de Empleados.

13. ELECCIÓN REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE 2025 – 2026 Y DEFINICIÓN DE HONORARIOS

Se exponen las propuestas que allegaron a Cooptalentum para el cargo de revisor fiscal principal y suplente, así:

VISIÓN CONTABLE & FINANCIERA SAS		VALORACION INTEGRAL SAS	LUIS HERNANDO BARBOSA	CONTROL Y GESTIÓN FINANCIERA SAS
HONORARIOS				
Dos millones ciento cincuenta mil pesos m/cte mas IVA (\$2.150.000)	Un millón ochocientos veinte mil pesos m/cte mas IVA (\$1.820.000)	Dos millones trescientos mil pesos m/cte (\$2.300.000)	Tres millones trescientos sesenta y un mil, trescientos cuarenta y cinco pesos m/cte mas IVA (\$3.361.345)	
HORAS				
64 horas mensuales	80 horas mensuales	40 horas mensuales, mas el tiempo que se requiera de manera virtual.	50 horas mensuales (40 Horas asistentes-10 horas revisor fiscal)	
VALORES AGREGADOS				
La empresa emite circulares informativas periódicas para mantener a sus clientes actualizados sobre cambios fiscales, legales y administrativos, incluyendo análisis de impacto y recomendaciones operativas. En soporte fiscal y de sistemas, incorpora especialistas en impuestos y tecnología en la auditoría externa para verificar el cumplimiento normativo y evaluar el software y hardware utilizado por la entidad auditada. Ofrece un servicio personalizado, asegurando una relación directa entre el revisor fiscal y la entidad auditada para garantizar calidad y apoyo oportuno. Además, brinda asesoría en control interno, proponiendo mecanismos y manuales de procedimientos para mejorar la gestión y cumplir con normativas internas y externas.	Ofrecerá una capacitación enfocada en los cambios normativos del sector solidario, abordando los siguientes temas: Economía Básica Solidaria, Responsabilidad de los Administradores y el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que incluye SARLAFT, SARC, SARL, SARM y SARO.	Asesoría complementaria	Acompañamiento permanente y capacitación en temas que requieran.	
CONDICIONES				
Visión Contable & Financiera SAS., se compromete con el contratante a adquirir una póliza de cumplimiento expedida a través de una aseguradora reconocida, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato este valor será asumido por Visión Contable & Financiera SAS.	Los honorarios se pagarán dentro de los primeros 10 días de cada mes. Si el órgano competente no designa la Revisoría Fiscal a tiempo, el contrato se prorrogará automáticamente con un incremento mensual según el IPC del año anterior, hasta su nueva inscripción			

La Gerencia presentó a la Asamblea General de Delegados las propuestas anteriores, sobre las cuales les llamo la atención a los presentes la experiencia en el sector cooperativo de la firma de revisoría fiscal CONTROL Y GESTIÓN FINANCIERA S.A.S., la cual fue debidamente analizada y discutida por los presentes. La propuesta contempla una asignación mensual de cincuenta (50) horas, distribuidas en cuarenta (40) horas para los asistentes y diez (10) horas para el Revisor Fiscal, por un valor total de tres millones trescientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos m/cte más IVA (\$3.361.345).

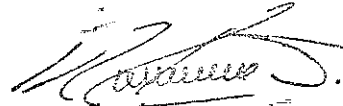
Adicionalmente, se destacaron los valores agregados incluidos en la propuesta, tales como el acompañamiento permanente y la capacitación en los temas que la entidad requiera, lo cual representa un aporte significativo para el fortalecimiento institucional, lo anterior teniendo en cuenta el constante crecimiento de la cooperativa y la aprobación de transformación del punto anterior, donde se tienen muchas inquietudes y se requiere de un constante apoyo y se espera un gran acompañamiento y asesoría.

Puestas en consideración las propuestas por parte del Presidente de la Asamblea, siendo las 12: 43 PM, con la asistencia de 26 Delegados y no habiéndose presentado objeción alguna, la Asamblea General de Delegados aprueba por unanimidad de votos la contratación de la firma CONTROL Y GESTIÓN FINANCIERA S.A.S. para la prestación de los servicios profesionales de revisoría fiscal bajo los términos anteriormente expuestos, aclarando que la actual revisoría ya lleva con la entidad más de 5 años, por lo que dentro de las buenas practicas corporativas es pertinente un cambio de fiscalización.

Asimismo, se informa a los asambleístas que la firma designada para llevar la revisoría fiscal en su propuesta definen dentro de su equipo de trabajo, que en caso de ser elegidos como Revisores Fiscales designaran como Principal y Suplente, a los Dres:

Revisor Fiscal Principal: Rafael Alfonso Luque Duarte T.P. No. 82561-T

✓ Revisor Fiscal Suplente: Diana Alexandra Henao Reyes T.P.No. 207652-T



Ambos profesionales cuentan con la experiencia y el perfil requeridos para desempeñar las funciones inherentes al cargo, por lo cual su designación fue también aprobada por unanimidad, facultando a la firma elegida a realizar cualquier cambio de los profesionales designados en caso que así lo requieran.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

Supersolidaria – Nivel de Supervisión

Se informó a la Asamblea que la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante notificación del 31 de enero del presente año, que Cooptalentum ha sido clasificada en el primer nivel de supervisión, al superar los \$32 mil millones en activos. Esta situación contrasta con los \$14 mil millones registrados en 2018 y representa un hito en el crecimiento institucional. Aunque se presentó un recurso de apelación con acompañamiento jurídico, el objetivo de este es únicamente disponer de un margen de tiempo prudente para adecuarse a los nuevos parámetros y así cumplir con los requerimientos de las entidades de nivel 1.

Como implicación directa, los reportes que antes se enviaban trimestralmente ahora deberán presentarse mensualmente antes del día 20. Esto ha generado la necesidad de ajustar procesos internos, así como reforzar el equipo administrativo y contable.

La Asamblea toma nota del nuevo nivel de supervisión y validan continuar con las acciones necesarias para el cumplimiento de los nuevos requerimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cumplimiento – Pérdida Esperada / Deterioro

En virtud del cambio de nivel de supervisión, se anunció que el modelo de pérdida esperada, previsto inicialmente para el año siguiente, deberá implementarse a partir de julio del presente año. Esta nueva metodología exige un cálculo más riguroso del deterioro de cartera, lo cual incrementa las provisiones a realizar, afectando directamente el PYG.

Gracias a las provisiones históricas voluntarias que ha venido realizando la entidad, el impacto será moderado. No obstante, con base en los estudios técnicos adelantados, se evidenció la necesidad de una provisión adicional estimada entre \$106 y \$110 millones, la cual se concentra principalmente en la cartera categoría A, ya que ahora también se deben provisionar los créditos al día.

La Asamblea da por recibida la información sobre la implementación del modelo de pérdida esperada conforme a la normatividad vigente y autoriza la constitución de las provisiones adicionales requeridas para el cierre del ejercicio contable.

Ratificación – Uso del saldo del Fondo de Solidaridad

Siendo las 12:53 con la asistencia de los 26 delegados se presentó a la Asamblea la solicitud de ratificación para el uso del saldo disponible del Fondo de Solidaridad, correspondiente a \$8.551.567, valor aprobado previamente para atender las obligaciones del fondo durante el presente ejercicio. Esta ratificación se realiza en cumplimiento del marco normativo y para efectos de transparencia con los asociados.

FONDOS SOCIALES						
FONDOS SOCIALES	SALDOS 2023	ASAMBLEA 2024	PARTIDAS QUE INCREMENTAN EL FONDO	EJECUCION 2024	SALDOS 2024	VARIACION
Fondo de Educación	1.254.928	97.313.724	560.000.000	658.568.652	-	1.254.928
Fondo de Solidaridad	21.161.603	48.656.862	91.298.556	152.565.454	8.551.567	12.610.036
Fondo de Bienestar	-	-	675.900.000	675.900.000	-	-
TOTAL FONDOS SOCIALES	22.416.531	145.970.586	1.327.198.556	1.487.034.106	8.551.567	13.864.964

La Asamblea General ratifica el uso del saldo del Fondo de Solidaridad por valor de \$8.551.567, aprobado por unanimidad de votos de los delegados presentes, para la atención de los compromisos asumidos durante el presente ejercicio.

Autorización – Apropiación de recursos para Fondos Sociales

Finalmente, se solicitó a la Asamblea la autorización para apropiar recursos con cargo al gasto mensual con destino a los Fondos Sociales, con el propósito de garantizar la ejecución del PESEM y plan de educación previsto para el año 2025, de manera oportuna y atender las diferentes necesidades de los asociados.

En el Fondo de Educación, se apropió el 20% de los excedentes del ejercicio, por tanto se proyecta un presupuesto total de \$616 millones, enfocado principalmente en becas educativas y entrega de kit escolares.

En el Fondo de Solidaridad, se complementará el saldo inicial con el 10% de excedentes ya apropiado, alcanzando una ejecución proyectada de \$169 millones, que será financiada en parte con los ingresos esperados por concepto de afiliaciones, estimados en \$123 millones.

Para el Fondo de Bienestar, se proyecta una ejecución por concepto de fidelización de \$757 millones, frente a los \$675 millones ejecutados el año anterior. Estos recursos se destinarán a reconocimientos, eventos de recreación, y actividades institucionales que fortalezcan el bienestar y sentido de pertenencia de los asociados y colaboradores.

En conjunto, la ejecución total proyectada en beneficio de los asociados asciende a \$1.636.4 millones de pesos.

Siendo las 1:02 P.M. con la asistencia de los 26 delegados, quórum verificado con la comisión de verificación de la presente acta y representante Legal, La Asamblea General autoriza al Consejo de Administración para que valide y decida sobre la apropiación mensual de

recursos con cargo al gasto institucional para la ejecución de los Fondos Sociales (Educación, Solidaridad y Bienestar), conforme a los montos proyectados y presentados en la propuesta, sin que se afecte de manera negativa el PYG mensual de la cooperativa.

PLAN DE ACTIVIDADES COMITÉ DE EDUCACIÓN, BIENESTAR Y SOLIDARIDAD CON PRESUPUESTO PARA AÑO 2025 - COOPTALENTUM			
INFORME CONSOLIDADO EJECUCIÓN 2024 Y PROYECCIÓN FONDOS SOCIALES 2025			
CONCEPTO			
FONDO DE EDUCACIÓN	EJECUCIÓN 2023	EJECUCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 1.254.928	\$ 0
APROPIACIÓN EXCEDENTES	\$ 115.934.520	\$ 97.313.724	\$ 83.228.929
APROPIACIONES (CON CARGO AL GASTO)	\$ 478.080.000	\$ 560.000.000	\$ 616.000.000
TOTAL RECURSOS FONDOS EDUCACIÓN	\$ 594.014.520	\$ 658.568.652	\$ 699.228.929
PAGO RENTA DIAN	\$ 57.967.260	\$ 48.657.000	\$ 41.613.929
BECAS EDUCATIVAS 2021 (347)	\$ 333.009.136	\$ 412.609.302	\$ 457.996.325
CAPACITACIONES COOP. Y OTRAS	\$ 12.827.696	\$ 5.900.650	\$ 9.149.722
KIT ESCOLARES CON ENVIOS NACIONALES	\$ 188.955.500	\$ 191.401.700	\$ 212.455.887
CURSO COOPERATIVISMO MODULO VIRTUAL CON CARGO GASTO			\$ 1.000.000
TOTAL EJECUCIÓN F. EDUCACIÓN	\$ 592.759.592	\$ 658.568.652	\$ 721.215.863
FONDO DE SOLIDARIDAD			
SALDO INICIAL	\$ 73.514.178	\$ 21.161.603	\$ 8.551.567
APROPIACIÓN EXCEDENTES	\$ 57.967.260	\$ 48.656.862	\$ 41.614.465
APROPIACIONES (APROPIACIÓN REMA. AFILIACIONES Y CERTIFICADOS)	\$ 41.763.957	\$ 91.298.556	\$ 123.253.051
TOTAL RECURSOS FONDOS SOLIDARIDAD	\$ 173.245.395	\$ 161.117.021	\$ 173.419.082
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	3.091.900	11.171.325	\$ 15.639.855
AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 34.260.000	\$ 32.520.000	\$ 45.528.000
PAGO RENTA DIAN	\$ 57.968.000	\$ 48.657.000	\$ 41.615.000
Pago Ley 788/2000 5% EXCEDENTES 2018 UNAD			0
PLAN EXEQUIAL ASOCIADOS	56.763.892	\$ 60.217.129	\$ 66.238.842
TOTAL EJECUCIÓN FONDO SOLIDARIDAD	\$ 152.083.792	\$ 152.565.454	\$ 169.021.697
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL			
SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -
APROPIACIONES (EXCEDENTES, ACTIVIDADES Y CARGO AL GASTO)	\$ 495.000.000	\$ 675.900.000	\$ 763.767.000
OTROS INGRESOS (REINTEGRO, BONOS EDUCATIVOS, PIN, BOLETERIA, ETC)	\$ 116.766.470	\$ -	\$ -
TOTAL RECURSOS FONDO DE BIENESTAR	\$ 611.766.470	\$ 675.900.000	\$ 763.767.000
DETALLE FECHAS ESPECIALES, DIA DEL CONTADOR, MUJER, TORTA O DETALLE CUMPLEAÑOS DIRECT. Y COLAB, DIA DE LA FAMILIA, ETC	\$ 6.360.930	\$ 2.852.845	\$ 3.708.699
RECONOCIMIENTO APOYO GESTIÓN COMERCIAL	940.000	1.400.000	\$ 1.529.920
LOGISTICA VISITAS (DULCES) Y FERIAS ALKOSTO	\$ 2.494.290	0	\$ 1.221.492
BONOS PANAMERICANA	4.000.000	5.300.000	\$ 5.791.840
APOYO ACTIVIDADES VARIAS (EN 2023 15 AÑOS COOPTALENTUM)	\$ 37.036.250	\$ 1.117.764	\$ 111.776
BONOS FIDELIZACIÓN ASOCIADOS COOPTALENTUM	\$ 560.935.000	\$ 665.029.391	\$ 744.832.918
TOTAL EJECUCIÓN FONDO BIENESTAR	\$ 611.766.470	\$ 675.700.000	\$ 757.196.645
TOTAL PROYECCIÓN GASTOS PARA ACTIVIDADES MERITORIAS		\$ 1.486.834.106	\$ 1.636.415.010,51
FONDOS SOCIALES AÑO 2025, 10%			
SALDO AL CIERRE DICIEMBRE 2024 EN FONDO SOLIDARIDAD			\$ 8.551.566

Durante el espacio destinado a proposiciones y varios, los delegados y participantes realizaron observaciones y sugerencias encaminadas a fortalecer el accionar de la cooperativa, mejorar la experiencia de los asociados y optimizar el uso de los recursos institucionales. Se destacan las siguientes intervenciones:

Mejorar la segmentación geográfica de convenios

Se propuso ampliar la cobertura regional de los convenios, dado que muchos beneficios actuales se concentran concentrados en la ciudad de Bogotá. Se sugirió identificar opciones similares en otras regiones, especialmente en la Costa Atlántica, para garantizar la equidad en el acceso a los beneficios. Los delegados se ofrecieron a aportar contactos y propuestas de aliados regionales.

Fortalecer la estrategia de divulgación y comunicación

Se planteó la necesidad de articular la difusión de beneficios con las áreas de bienestar de las distintas unidades empresariales. Se propuso utilizar con mayor fuerza canales como mensajes de texto, correo electrónico y grupos de WhatsApp, además de contar con carteleras físicas y campañas de sensibilización en las sedes y ciudades donde se encuentran los asociados.

Planificación anticipada de campañas y beneficios estacionales

Se sugirió establecer un calendario anticipado para la promoción de beneficios en temporadas específicas (como Semana Santa y fin de año), a fin de evitar sobrestock de inventario, mejorar la participación de los asociados y asegurar una adecuada logística de distribución.

Sugerencia de uso estratégico del inventario

El Dr. Henry Riveros propuso evaluar el impacto financiero de mantener altos niveles de inventario (como boletería), comparado con alternativas como inversión en instrumentos financieros o la negociación más escalonada de convenios, considerando la rentabilidad y liquidez.

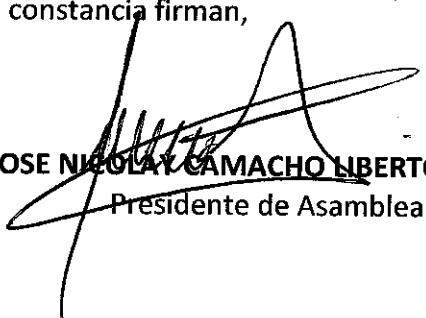
Solicitud de articulación con comités de bienestar

Se planteó la conveniencia de generar una mayor articulación entre la cooperativa y los comités o áreas de bienestar de las empresas afiliadas, como canal estratégico para socializar los beneficios disponibles y conocer mejor las necesidades y preferencias de los asociados.

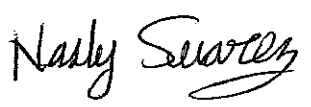
15. CLAUSURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Agotado el Orden del Día aprobado para la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2025, celebrada el día 20 de marzo del presente año, se procede a la clausura de la Asamblea, siendo la una y quince minutos del mediodía (1:15 p.m.).

En constancia firman,



JOSE NICOLAY CAMACHO LIBERTO
Presidente de Asamblea

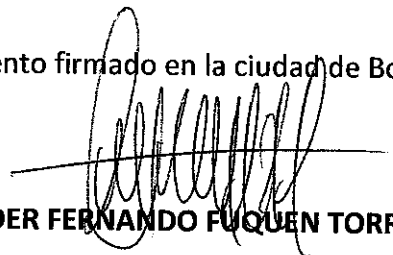


NASLY STEFANNY SUÁREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Asamblea

COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPTALENTUM 2025

Una vez leído y sometido a consideración el contenido del acta de la Asamblea General de Delegados año 2025, la Comisión de Verificación del Acta hace constar que el contenido de la misma corresponde plenamente a los temas tratados y decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el día 20 de marzo de 2025.

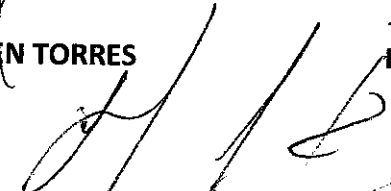
Documento firmado en la ciudad de Bogotá, el día 21 de abril de 2025.



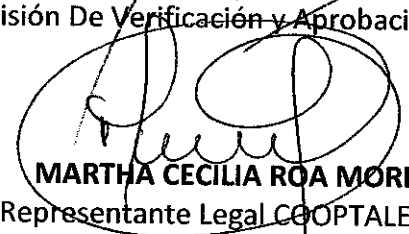
SNEIDER FERNANDO FUQUEN TORRES



ISLENA ERAIDES AMÓRTEGUI



HENRY ALBERTO RIVEROS QUEVEDO
Comisión De Verificación y Aprobación Del Acta



MARTHA CECILIA ROA MORENO
Representante Legal COOPTALENTUM